

# FC INMOBILIARIA, S.A.

Panamá, 21 de julio de 2022

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Panamá, República de Panamá

Estimados señores:


De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, por el cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV"), por este medio comunicamos que PRIVAL TRUST, S.A., mediante carta de fecha 11 de julio de 2022, nos ha notificado su renuncia como Fiduciario de la Serie A del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, por un valor nominal de hasta Ciento Ochenta Millones de Dólares (US\$180,000,000.00), moneda en curso legal de los Estados Unidos de América, que F.C. INMOBILIARIA, S.A. (el "Emisor") registró para su oferta pública ante la SMV, en virtud de la Resolución SMV No. 410-21 de 26 de agosto de 2021.

En referencia a lo anterior, El Emisor ha designado a Banco Aliado, S.A., como el nuevo Fiduciario de la Serie A.

Anexamos la carta de renuncia enviada por PRIVAL BANK, S.A.

Atentamente,

F.C. INMOBILIARIA, S.A.



Marie Ordoñez  
Representante Legal

Panamá, 11 de julio de 2022

Señora  
Miriam Moreno  
F.C. Inmobiliaria, S.A.  
Calle 56 A, San Francisco  
Ciudad de Panamá

Ref. Contrato de Fideicomiso - Serie A

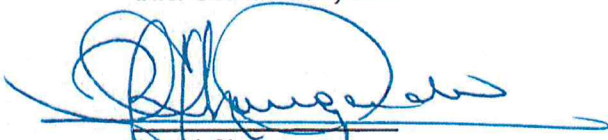
Estimada Sra. Moreno:

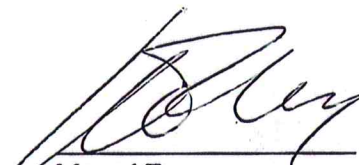
Por este medio, **PRIVAL TRUST, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Folio Mercantil No. 726731, debidamente facultada por la Cláusula Décima Sexta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía que consta en la Escritura Pública número novecientos veinticinco (925) de veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022) de la Notaria Décima Tercera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá, al Folio (Fideicomisos) número treinta millones ciento treinta mil doscientos doce (30130212), Asiento número uno (1), cuya finalidad es garantizar las obligaciones dimanantes de los Bonos de la Serie A del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **F.C. INMOBILIARIA, S.A.** (en adelante el "Contrato de Fideicomiso - Serie A"), notifica formalmente su decisión de **RENUNCIAR AL CARGO DE FIDUCIARIO** del Contrato de Fideicomiso - Serie A, motivo por el cual **F.C. INMOBILIARIA, S.A.** cuenta con el término de sesenta (60) días calendarios, a partir del recibo de la presente comunicación, para designar a un nuevo fiduciario.

Queda entendido que si transcurrido el plazo de sesenta (60) días antes mencionado, F.C. Inmobiliaria, S.A. no ha designado un nuevo fiduciario, **PRIVAL TRUST, S.A.** debidamente facultada por la Cláusula Décima Sexta del Contrato de Fideicomiso-Serie A, procederá a nombrar como su sustituto a una empresa que cuente con la correspondiente licencia de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Atentamente,

**PRIVAL TRUST, S.A.**

  
Ingrid Chang  
VP Legal y Fideicomiso

  
Manuel Torres  
VPS Banca de Inversión

Prival Trust, S.A.

Calle 50 y 71 San Francisco, Panamá Teléfono: +507 303 1900 info.pa@prival.com [www.prival.com](http://www.prival.com)